200.45

ACTA DE TERMINACION
CONTRATO DE SUMINISTROS

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTROS
NUMERO DE CONTRATO:	MRMC024DE2023
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO VETERINARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE BIENESTAR ANIMAL QUE REALIZA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	Veinticuatro (24) de abril de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	11.000.000
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Los días contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el veintinueve (29) de diciembre de 2023 o hasta agotar el recurso
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de abril de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	378

En el Municipio de Roldanillo – Valle del Cauca, nos reunimos en la oficina de la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, para formalizar la terminación del contrato de SUMINISTROS objeto del contrato aquí mencionado.
Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para protocolizar la presente terminación del contrato de SUMINISTROS.
Resumen:

- SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO VETERINARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE BIENESTAR ANIMAL QUE REALIZA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.

Se anexa documento equivalente o factura, presentado por el contratista por valor final a pagar del respectivo contrato por la suma de novecientos setenta y siete mil quinientos cincuenta mil pesos ($977.550) M/cte.

OBSERVACIONES:

- En el(o)s comprobante(s) de egreso de(los) pago(s) realizado(s) al contratista consta las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
- Cada pago esta soportado con documento equivalente o factura, presentado(a) por el contratista.
- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	$11.000.000
Valor adicional del contrato:	$ 0
Valor total:	$11.000.000
Valor total de pagos parciales:	$10.022.450

200.45

Valor final a pagar:	$ 977.550
Saldo a favor de (Entidad o contratista)	$ 0

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridad social y parafiscal (cuando es del caso).
- Se exigió garantías en el contrato: SI ___NO X

CONCEPTO DEL(A) SUPERVISOR(A):
El (la) supervisor(a) del contrato de SUMINISTROS No. MRMC024DE2023, hasta lo aquí expuesto, emite un concepto favorable para la cancelación respectiva por valor antes mencionado, ya que las actividades del contrato se han desarrollado con normalidad y a entera satisfacción del contratante.

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado por ambas partes del contrato electrónico el SECOP II.

Contratante,

LINA MARIA LALINDE MENDEZ
CC. No. **66702415**
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

El Contratista,

BEKIMET SOLUCIONES S.A.S
nit. 901.241.829
Dirección KR 8 A # 20 - 29 Teléfono 3005911145
Correo Electrónico gerencia@bekimet.com
Municipio CALI
Departamento VALLE DEL CAUCA.

200.45

INFORME FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTROS
NUMERO DE CONTRATO:	MRMC024DE2023
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO VETERINARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE BIENESTAR ANIMAL QUE REALIZA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	BEKIMET SOLUCIONES S.A.S
CC O NIT DEL CONTRATISTA:	901.241.829
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	Veinticuatro (24) de abril de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Veintiséis (26) de abril de 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	doce (12) de mayo de 2023

Se presenta el Informe FINAL de supervisión del contrato arriba mencionado, a fin de que sirva a las partes Contratante y Contratista como evidencia del cumplimiento del contrato y soporte para cancelar el pago que solicita el contratista, para lo cual en mi calidad de supervisor(a) me permito dejar constancia de lo siguiente:

- Resumen de la ejecución del contrato:

- SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO VETERINARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE BIENESTAR ANIMAL QUE REALIZA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA

- El contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción el día, de conformidad al acta de terminación.

OBSERVACIONES:

El contrato se terminó en la doce (12) de mayo de 2023 fecha proyectada para su ejecución

 - En el(o)s comprobante(s) de egreso de(los) pago(s) realizado(s) al contratista consta las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
 - Cada pago esta soportado con el documento equivalente o factura, presentado(a) por el contratista.
- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	$11.000.000
Valor adicional del contrato:	$ 0
Valor total:	$11.000.000
Valor total de pagos parciales:	$10.022.450
Valor final a pagar:	$ 977.550

200.45

Saldo a favor de (Entidad o contratista)	$ 0

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridades sociales y parafiscales (cuando sea el caso).

Relación de modificaciones del contrato:

ADICION DEL VALOR DEL CONTRATO	
TIPO DE MODIFICACIÓN	NO APLICA
VALOR ADICIÓN:	
PLAZO ADICIÓN:	NO APLICA
SUSPENSIONES DEL CONTRATO	
FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION:	TERMINO DE LA SUSPENSION
NO HUBO	NO HUBO
REINICIO DEL CONTRATO:	
FECHA DEL ACTA DE REINICIO:	
NO HUBO	
RELACION DE MODIFICACION DE MUTUO ACUERDO	
NO HUBO	
RELACION DE MODIFICACION UNILATERAL POR PARTE DEL MUNICIPIO	
NO HUBO	

- **GARANTIAS**

Atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar y la forma de pago del mismo, el Municipio de ROLDANILLO, no exige al contratista presentación de garantía, de conformidad al artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.4. D. 1082/2015.

- Se constató que los soportes de la etapa precontractual (o preparatoria) y etapa contractual o de ejecución del contrato, se encuentran debidamente, organizados, archivados.

CONCLUSIONES:

De conformidad con el objetivo del contrato y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento fue satisfactorio, por lo tanto el(la) supervisor(a) del contrato emite concepto favorable para la cancelación al contratista del pago FINAL correspondiente por la suma de novecientos setenta y siete mil quinientos cincuenta mil pesos ($977.550) M/cte, conforme la cláusula de la forma de pago del contrato mencionado

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado por ambas partes del contrato electrónico el SECOP II.

Contratante,

LINA MARIA LALINDE MENDEZ
CC. No. **66702415**
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

El Contratista,

200.45

BEKIMET SOLUCIONES S.A.S

nit. 901.241.829

Dirección KR 8 A # 20 - 29 Teléfono 3005911145

Correo Electrónico gerencia@bekimet.com

Municipio CALI

Departamento VALLE DEL CAUCA.

200.45

ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTROS
NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	MRMC024DE2023
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO VETERINARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE BIENESTAR ANIMAL QUE REALIZA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION:	Veinticuatro (24) de abril de 2023
VALOR INICIAL:	$ 11.000.000
VALOR ADICIONAL:	
PLAZO INICIAL:	Los días contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el veintinueve (29) de diciembre de 2023 o hasta agotar el recurso
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de abril de 2023
FECHA RECIBO FINAL:	doce (12) de mayo de 2023
INFORMACION SOBRE LA INTERVENTORIA ó SUPERVISIÓN	
INTERNA O EXTERNA:	INTERNA
NOMBRE DEL INTERVENTOR ó SUPERVISOR:	LINA MARIA LALINDE MENDEZ
IDENTIFICACION DEL INTERVENTOR ó SUPERVISOR:	66.702.415

En el Municipio de **Roldanillo – Valle del Cauca**, el día 29 de diciembre de 2023, nos reunimos en la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No. MRMC024DE2023,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
b) La presente liquidación se sustenta en el contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
c) Las Garantías exigidas en el contrato se encuentran vigentes.
d) El contratista cumplió la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato, de conformidad a soportes expedidos por el Interventor ó Supervisor.
e) El municipio cancelo el valor ejecutado en el contrato en la forma pactada en el contrato en mención, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato: 13000000
Valor adicional del contrato:

200.45

Valor total: $11.000.000

Saldo a favor de (Entidad o contratista) $ 0

CONSTANCIA:

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Contrato principal y contratos adicionales para establecer el valor total del contrato.
2. Acta de prorroga o contrato adicional de plazo para verificar el plazo total de ejecución del contrato.
3. Actas de modificación suscritas durante la ejecución del contrato, sobre ACLARACIONES AL CONTRATO, SUSPENSIONES, REINICIO, REAJUSTES DE PRECIOS, CAMBIO DE OBRAS O BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS, Etc.
4. Actas de pago parciales para confrontar el valor total pagado al contratista ó certificaciones de satisfactoria ejecución del contrato, que se expidieron como soporte de cada pago.
5. Acta de recibo final donde consta las obras, bienes o servicios recibidos.
6. Informe final de Interventoría ó Supervisión.

ACUERDOS:

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

1º Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad de conformidad con las certificaciones, actas e informe expedido por el Interventor(a) o Supervisor(a).

2º El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSION), y aportes PARAFISCALES a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3º Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4º Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.

5º La partes renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

6º El contratista se declara conforme con los saldos resultantes en la liquidación de la presente acta.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado por ambas partes del contrato electrónico el SECOP II.

Contratante,

JORGE MARIO ESCARRIA RODRIGUEZ
CC. No. **16.551.742** de **Roldanillo – Valle del Cauca**
Alcalde Municipal

200.45
El Contratista,

BEKIMET SOLUCIONES S.A.S
nit. 901.241.829
Dirección KR 8 A # 20 - 29 Teléfono 3005911145
Correo Electrónico gerencia@bekimet.com
Municipio CALI
Departamento VALLE DEL CAUCA.